



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N°
NEUQUEN,

0250

05 MAY 2016

VISTO:

El Expediente OE N° 2439-M/2016, y la nota obrante a fs. 1, por la cual la Secretaria de Desarrollo Humano solicita reintegro de gastos, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Nota n° 075/2016 de fecha 18 de Abril de 2016, se solicita el reintegro de \$ 4.285,62 (Pesos Cuatro Mil Doscientos Ochenta y Cinco con Sesenta y Dos Centavos) por la adquisición de un pasaje aéreo Buenos Aires – Neuquen, en virtud de asistir a reunión con autoridades del Gobierno Nacional el día 11 de abril del corriente año;

Que se cuenta con el V°B° del Sr. Intendente Municipal;

Que a fs. 03/04 obra Ticket n° 469 2139953048 2 emitido por LAN Argentina SA, tramo BUENOS AIRES- NEUQUEN el día 11 de abril/16;

Que a fs. 7 interviene la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, adjuntando Planilla SINCO con la transacción n° 3219;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

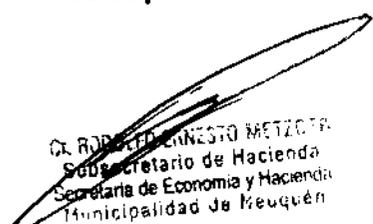
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.285,62) en carácter de reintegro, a la Sra. **YENNY FONFACH**, por la adquisición de pasaje aéreo con motivo del viaje realizado a la Ciudad de Buenos Aires en virtud de asistir a reunión con autoridades del Gobierno Nacional el día 11 de abril del corriente año, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es

es copia

fdo: Fonfach - Artaza


Dr. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2048
Fecha 13 / 05 / 2016